



Mendoza, 07 de agosto de 2018.-

**VISTO:**

El Expte. CUY: 0004839/2018, la Nota CUY: 0044071/2017 y la Ordenanza N° 18/12-C.D., donde se tramita el llamado a Concurso de Trámite Abreviado, **Abierto**, de Antecedentes, Mérito y Coloquio, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación Simple - carácter interino, para el dictado del Espacio Curricular "*Evaluación de los Trastornos del Lenguaje I*", del Departamento de Ciencias del Lenguaje, para la Licenciatura en Terapia del Lenguaje, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 15 y 16, obra Resolución N° 178/18-C.D., por la cual se realiza el llamado a Concurso de Trámite Abreviado, (**ABIERTO**), de Antecedentes, Méritos y Coloquio, para cubrir UN (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación Simple - carácter interino, en los términos dispuestos por la Ordenanza N° 018/CD- 2012, para el dictado del Espacio Curricular: "*Evaluación de los Trastornos del Lenguaje I*" del Departamento de Ciencias del Lenguaje, para la Licenciatura en Terapia del Lenguaje.

Que, en fs. 19, consta Acta de cierre de inscripción, habiéndose registrado UN (1) postulante.

1. WELTZ FIGUEROA, María Paz

Que en fs. 24 a 26, obra el acta de dictamen de la Comisión Asesora, en donde a partir de la ponderación de los antecedentes, la propuesta pedagógica y el coloquio, sugiere el siguiente Orden Mérito:

1. WELTZ FIGUEROA, María Paz

Que, en fs. 28, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 28 de junio de 2018, sugiere aceptar lo actuado por la Comisión Asesora y designar a la **Prof. María Paz WELTZ FIGUEROA**, primera en el Orden de Mérito, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación Simple - carácter interino, para el dictado del espacio curricular: "*Evaluación de los Trastornos del Lenguaje I*", a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Que, en fs. 28, el Consejo Directivo, en su sesión del día 5 de julio de 2018, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

**POR ELLO.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	María Paz WELTZ FIGUEROA
Documento Único:	92.075.440
CUIL o CUIT	
Legajo N°	28.440

Dr. ROBERTO LUIS LUST  
In. Dirección General Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Ura. MÓNICA CRISTINA SASTREA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 459**



-2-

**ARTÍCULO 2.-** La presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	A partir de la efectiva prestación de servicios
Hasta el	31/12/2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Ciencias del Lenguaje

5. Espacio Curricular (Asignatura)	
1)	Evaluación de los Trastornos del Lenguaje I

**ARTÍCULO 3.-** El espacio curricular forma parte del Plan de Estudios de la siguiente Carrera que a continuación se detalla:

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
	Licenciatura en Terapia del Lenguaje	100%
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

**ARTÍCULO 4.-** El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

**ARTÍCULO 5.-** El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación y Deportes
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-813	Personal docente- Jefe de Trabajos Prácticos - Simple

Dr. ROBERTO LOTARQUI  
-70. Dirección General Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. MARÍA CECILIA FIGUEROA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 459**

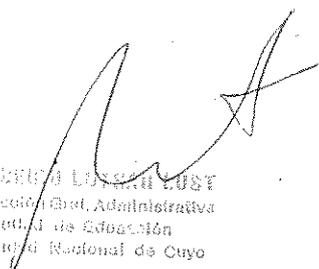
RES 2018 459-CD (FE) designación JTP Simple - WELTZ FIGUEROA, María Paz  
Adrián Rodríguez



-3-

**ARTÍCULO 5.-** La docente designada deberá presentar declaración jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad tendrá que regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada.

**ARTÍCULO 6.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Dra. MÓNICA CISTERNAS CASTELLA  
Jefe. Dirección de Recursos Humanos  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MÓNICA CISTERNAS CASTELLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo